

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

14376 *De conformidad con lo establecido en el art. 5 del Reglamento sobre el procedimiento a seguir para la declaración de fiestas de interés cultural en Eivissa (BOIB núm. 35 de 10 de marzo de 2009), se hace público el acuerdo del Consejo Ejecutivo del Consell Insular de Eivissa de 27 de abril de 2015, de incoación del expediente para la declaración de la celebración del Primer Domingo de Mayo en el pueblo de Santa Eulària des Riu como fiesta de interés cultural*

El Consejo Ejecutivo del Consell Insular de Eivissa en reunión celebrada el día 27 de abril de 2015 acordó, per unanimidad, la incoación del expediente para la declaración de la celebración del Primer Domingo de Mayo en el pueblo de Santa Eulària des Riu como Fiesta de Interés Cultural (FIC) de conformidad con la siguiente propuesta de la consellera ejecutiva del Departament de Educació, Cultura y Patrimoni:

Visto el informe propuesta de la jefe de Sección del Departamento de Educación, Cultura y Patrimonio, con el visto bueno de la secretaria técnica del Area de Presidencia de fecha 24 de abril de 2015, del siguiente tenor literal:

El día 14 de abril, la consejera ejecutiva del Departamento de Educación, Cultura y Patrimonio del Consell Insular de Eivissa, dictó providència de inicio de expediente para la declaración de fiesta de interés cultural, de la celebración del Primer Domingo de Mayo en el pueblo de Santa Eulària des Riu, a iniciativa del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu que el día 31 d'octubre de 2012, acordó promover la declaración de interés cultural de las Fiestas del Primer Domingo de Mayo.

El día 24 de abril, el Consejo Asesor de Cultura Popular y Tradicional de la isla de Eivissa, habida cuenta de los dos informes presentados, un primer del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu sobre la memoria histórica (elaborada por el Doctor y historiador D. Antoni Ferrer Abárzuza), y el otro de las características que componen la fiesta (elaborada por la técnica de Patrimonio del C.I.E., Sra. Cristina Palau), consideró plenamente justificada y motivada la declaración de fiesta de interés cultural de la celebración del Primer Domingo de Mayo en el pueblo de Santa Eulària des Riu, visto su arraigamiento popular, y acordó emitir el informe favorable descriptivo y técnico siguiente:

Consideraciones previas

F. X. Torres Peters, en una conferencia (inérita en versión escrita) pronunciada en Santa Eulària el año 2014, propuso que la fiesta del Primer Domingo de Mayo de Santa Eulària tiene su origen o, mas bien, que en realidad se trata de una transposición de la celebración de la Madre de Dios del Roser.

La hipótesis es verosímil y se ha de tener muy en cuenta al tratar del origen de esta celebración. El culto a esta Madre de Dios la introdujeron los dominicos al final del siglo XV y, sobretodo, durante el siglo XVI. La *Guía para visitar los Santuarios marianos de las Baleares* asegura que entre 1480 y 1517 se fundó la primera capilla del Roser en la iglesia de Santo Domingo de Ciudad de Mallorca. La fecha de celebración de esta advocación mariana era, efectivamente, el primer domingo de mayo. A partir de 1571, a raíz de la victoria de las naves cristianas sobre las turcas en la batalla de Lepanto, la fiesta se trasladó al 7 de octubre, fecha de dicho enfrentamiento bélico.

De hecho, en Eivissa la devoción a la Madre de Dios del Rosario dió ocasión a la fundación de numerosas cofradías del Rosario en las iglesias de Eivissa. Igualmente, en la Catedral (iglesia parroquial hasta 1785) se venera una imagen de talla de esta Madre de Dios, obra del siglo XVI. De hecho, la mencionada Guía para visitar los Santuarios marianos asegura que las imágenes de la Madre de Dios del Rosario de pequeñas dimensiones servían para las procesiones, en las cuales el canto del rosario llegó a ser una parte imprescindible.

La importancia de esta advocación es grande, no en balde, en la iglesia de Santa Eulària, la capilla honda del lado de Cala Llonga (poniente) se construyó para venerar la Madre de Dios del Rosario.

Por otra parte, no obstante, la leyenda asegura que la causa de la celebración del Primer Domingo de Mayo en Santa Eulària es el hundimiento de una iglesia que se situaba en el lugar hoy conocido como s'Església Vella. El acontecimiento no pasó de un gran susto y la pérdida del templo, pero el hecho que nadie no sufriera ningún mal, como podría haber pasado si el edificio hubiese caído durante la misa, acabada hacía poco. En acción de gracias, la gente del pueblo de Santa Eulària empezó a celebrar una diada el aniversario de aquel suceso.

Hay, por tanto, tres elementos a analizar para hacer una aproximación al origen de la fiesta del Primer Domingo de Mayo de Santa Eulària.

Por una parte el topónimo s'Església Vella, por otra la leyenda que allí está relacionada y, por último, las noticias de la fiesta misma del Primer Domingo de Mayo.



Se puede avanzar que, ciertamente, las noticias del topónimo s'Església Vella son bien antiguos, ya que la primera vez que se documenta es en el siglo XV, concretamente el 1493.

No son tan viejas las primeras menciones de la leyenda mencionada, que se remontan al siglo XX.

Y, finalmente, las alusiones a la fiesta son del siglo XIX, cuando aparece en los papeles como una celebración ya bien arraigada entonces.

1. S'Església Vella. Documentos y arqueología

Un libro municipal de la antigua Universidad de Eivissa, de 1493, como se ha dicho, recoge el primer comentario conocido al topónimo de s'Església Vella:

“Ítem, paguí an Jordi Nasot e mestre Johan, espasser, set lliures, dos sous, sis diners per XVIII dies an ffeta escolta e descuberta a lla Església Vella de Santa Eulàlia, per abdosos, quatorza lliures, sinch sous. XIII lliures, V sous.” (Arxiu Històric d'Eivissa, AHE, *Llibre de clavaria de 1493-1494*, f. 45v).

Esta claro, por tanto, que entonces el topónimo existía. Otra cosa es llegar a saber cual era el origen del topónimo. Si lo entendemos literalmente, en aquel lugar se habría ubicado un templo cristiano que, al ser sustituido por otro más nuevo, habría ocasionado la forma del nombre del lugar. Pero también se podría entender que esta era la interpretación dada por los habitantes del lugar a la existencia de ruinas en aquel enclave, independientemente de su verdadera datación y funcionalidad. La tradición, e decir la leyenda que acompaña el topónimo, y también los restos ciertos de construcciones existentes en el lugar, los cuales debían ser mas visibles tiempos atrás que no actualmente, inclinan a dar crédito al topónimo y, por tanto, a pensar que en la colina llamada l'Església Vella existió un templo cristiano.

Diversas noticias abonan esta postura interpretativa. Así, la *Resumpta Històrica Geogràfica y Coronològica de la Isla de Iviza* del Pare Antoni Deià Tortella (1751) describe así el lugar en su página XXV:

“Dexando este sitio luego se ofrece la Iglesia Vieja de Sta. Eulalia, y es una como península formada de un gran collado el Mar adentro. Hállanse aún allá los simientos de la Iglesia antigua, cuya denominación retiene.”

Josep Clapés Juan, el historiador Clapés, natural de Cala Llonga, Santa Eulària, era de la misma opinión y la hizo pública en la revista *Los Archivos de Ibiza*, año III, 1903, Ciutadella, 1904, p. 111:

“Hem dit que sas esglesis de Sant-Eulari, San Miquel, Sant Antoni y San Jordi serian segurament sas primeras qu'en el camp d'Ivissa es ferian en es prinsipi de sa duminassiò cristiana en aquest'illa, pero d'axó tenim algunas dudas, per lu que respecte, sobre tot, á sa nostra: parex que sa tradisió juntament en su havé vist encare es nostrus antepassats algunas ruinas en es lloc de s'Esglesi veyá demostra qu'allí ey va havé alguna capella, quissá una verdader'esglesí...”

F. X. Torres Peters considera, atendiendo a lo que literalmente indica el nombre del lugar, que se levantó la primera iglesia de Santa Eulària en el siglo XIII (F. X. Torres Peters, “Santa Eulària i les seues esglésies”, *Diario de Ibiza*, 11 de febrero de 2001, p. 19). La primera mención a esta advocación en el cuarto o partida jurisdiccional que en tiempos de los andalusins se llamó Xarc, después partida de Pere de Portugal, después del Infante Jaume y finalmente del Rey y de Santa Eulària, es de 1276 (F. X. Torres Peters, *Dos capbreus del segle XIII. Capbreu antich de Eviça i Capbreu del Llibre verd de Tarragona*, Arxiu Històric de la Pabordia d'Eivissa, València, 2008).

Una primera iglesia se habría levantado en el siglo XIII —ya existía el 1276— en el lugar que al menos el 1493 ya se decía de s'Església Vella. Las primeras referencias documentales a la iglesia de Santa Eulària se referirían, entonces, a aquel primer templo situado al lado del mar.

Como se ha visto, el autor de la *Resumpta* de 1751 y el historiador Clapés afirman la existencia de restos de construcciones en aquel lugar. También lo asegura Arturo Pérez-Cabrero en su *Ibiza. Guía del Turista* de 1909, p. 105:

“Cerca del pueblo [de Santa Eulària], en la fica de Can Capitá, se ven algunos vestigios de un antiguo templo cristiano, de época anterior a la del actual”.

Esta claro, por tanto, que se ha de recorrer al estudio arqueológico del lugar para conocer su naturaleza i la entidad de los restos arqueológicos que pueden observarse en superficie en el lugar de s'Església Vella, su cronología y, si es posible, su funcionalidad.

A la espera de esta intervención, se puede decir que la *Carta Arqueològica d'Eivissa* incluyó el yacimiento existente en la cima de s'Església Vella, atribuyéndole una fecha situada en época andalusí (entre el siglo X y 1235 fecha de la conquista catalana).

A simple vista se observan estructuras muy arrasadas en la cima de la colina. Concretamente un ámbito cuadrangular de muros de piedra y una posible estructura circular. También es visible un enterramiento y hace unos años ingresó en el museo arqueológico un craneo que según la persona que lo encontró las lluvias habían puesto al descubierto en l'Església Vella. Estas estructuras se han de relacionar con diferentes





fragmentos de enlucido blanco y pintado de almagre encontrados en el mismo lugar. Se ha de tener en cuenta que también hay diversos frentes de cantera que podrían haber afectado mucho al yacimiento. Sobre estas zonas de extracción de piedra, algunos informantes del pueblo aseguran que se abrieron para la construcción del puente Nuevo del río hacia 1918. También debió afectar la conservación del yacimiento el hecho que después de la Guerra Civil la cima sirviese para hacer maniobras de tiro de armas ligeras por parte de las unidades destinadas en Santa Eulària.

Toda la cronología que la Carta arqueológica atribuye a los restos, los hallazgos casuales hechos en superficie corresponden mayoritariamente a una época más reciente, situada en los siglos XV y XVI y incluso podría ser que XVII.

Concretamente, uno de estos hallazgos es un fragmento de forma abierta de cerámica decorada con la técnica de la cuerda seca parcial y melado que se puede situar en el siglo XV o XVI. Igualmente proceden de aquel lugar dos monedas de encañación insular del siglo XVI (colección particular).

Estos indicios son compatibles con la existencia de un templo en aquel lugar, el cual podría haber estado en uso hasta el siglo XVI.

De todas formas, no se podrá conocer su funcionalidad hasta que no se realicen excavaciones arqueológicas.

El ataque de 1543

Existe la noticia cierta, recojida por dos fuentes históricas diferentes, de un ataque de turcos perpetrado el 1543. Las dos crónicas de la desembarcada que se conservan aportan información sobre la iglesia de Santa Eulària.

El día 5 de noviembre de 1543 seis galeras turcas bajaron gente a tierra que atacó la iglesia de Santa Eulària. De las dos crónicas mencionadas, una es más completa. Según este escrito más detallado, los atacantes asediaron la iglesia y la torre que había a su lado, comenzaron a perforar los muros para capturar la gente que había adentro. Afortunadamente para las personas que se habían refugiado, los soldados enviados por el gobernador llegaron a tiempo de provocar la desbandada de los turcos. Este es el documento, conservado en el 'Archivo General de Simancas y fechado el 19 de noviembre de 1543:

“Al muy noble señor el señor llicenciado de La Gasca, mi señor:

Muy noble señor

A los cinco del presente hallegaron aquí 6 galeras 2 horas antes de de ponerse el sol y tomaron tierra en el quartón del Rrey; deliberó el governador salir con doçientos arcabuceros y a mi no me pareció hasta ver las guardias qué nuevas nos trayan, si havia más fustas o no. Y avida rrespuesta de nuestras guardias como no eran más de seys galeras, deliberamos de ynbiar çiento çinquenta arcabuçeros con la gente de la tierra. Y los enemigos combatían la iglesia de Santa Olaya y una torre que está junto con ella en la qual se avían retraído cinco hombres y en la torre veynte y cinco ánimas, todo mugeres y muchachos. Y los enemigos con muchas trancas, azadones y picos ya tenían minada la torre por tres partes quando nuestro socorro hallegó, y vista por las galeras nuestra gente hicieron señal con una pieça de artillería a rrecoger y del cálcer de la galera, con una vandera, amagándolos que se rrecogiesen y así se rretruxeron a la proa de las galeras; y desembarcaron mucha gente para faborescer los suyos y como los nuestros iban a tajarles la mar encontráronse junto los turcos con los nuestros tan determinadamente que ha querido el glorioso san Nicolás darnos la victoria. Y si no se hallaran tan junto a la mar certifico a V.S. que murieran más de doçientos, y uno que por hallarse las galeras tan propincas que les faborescieron con artillería que han avido gran socorro en ellas y por esta causa no son muertos los que querriamos, hazemos quenta que son muertos en la vatalla y anegados y despeñados cien turcos; han dexado trancas, escopetas y cimitarras qual maravilla que nuestra infantería a traído ynfninitas, muerto el capitán y quinze turcos que llebaba de guardia en la misma hora huyeron todos los estandartes y hasta las proas de las galeras siguieron la victoria. Y lo demás dexo al Rvdo. F. Beneto que dirá a V.S. lo que [acá se hase pero] más largamente. Y no ocurriéndome otra cosa sino suplicar a la divina Magestat vida y estado de vuestra serenísima augústea y guarde de Yviça a 19 de noviembre de MDXLIII. Sevidor, Francisco Abel.” (Agraeix a Pere Vilàs que em facilità una fotocòpia d'aquesta carta. L'original es custodia a l'Archivo General de Simancas —AGS—, Valladolid).

Como se ha dicho, hay otra narración de los hechos. Se conserva en el Archivo Histórico de la Pabordía d'Eivissa, entre las notas de los *Llibres d'entreveniments*:

“Nota que lo dia de Sent Nicolau gloriós, que comptàvem a VI de novembre 1543, hora quasi de misa, aribà un home com a coreu dient que sis gualleras de turchs desemberquàran a Malla Garba. Vist açò, lo lochtinent de governador y lo capità deslberaren a tremàter-y dosents hòmens della terra y soldats, per a hon merxaren per alla volta de Senta Aulària. Y com fóran allí diguéran-los que los moros héran Arabí. Deslberaren a merxar per allí y, aribats que fóran véran los moros que trebalaven a venir alla vollta della Marina per a recullir-y los nostras cristians. Vent açò, enaren embés ells per manera que seceremosaren y is trobaren que no s'i jugava sinó aspasa ab aspasa, de què los nostras en matàran sicra vint-ysinç o trenta, tots degolats, a no pindra nengú a mersè, y seguint tostemps la victòria fins a fer-los embarcar. Morí en dita esquaramusa Lorens Soldevilla, carniser, y lo caval de mossèn Guillem Orvay. Pregam a Nostre Senyor nos vulla per a tostemps donar victòria quantra nostras inimichs. Amén. Lo alferis dells soldats se deea Roies, marit de la filla de Joan Cucarella, picapedrer”.



Es curioso que el sacerdote que escribió esta última nota no mencione para nada el asedio al cual fue sometida la iglesia. De hecho, las dos narraciones son en alguna medida discrepantes. Es posible que el autor de la carta, Francisco Abel, hubiese querido hacer crecer el alcance del ataque para aumentar así su mérito. De toda manera, deberemos dar por buena su descripción de la iglesia, de la cual sabemos, por tanto, que tenía una torre cerca.

Once años más tarde de este ataque, el 26 de enero de 1555, un documento importante para la historia de la iglesia de Santa Eulària, menciona un ataque de envergadura contra el templo:

“y si conviniere hazer otro recogimiento para los labradores más fuerte que la hermita o yglesia de Sancta Eulalia, que scrivistes donde se defendieron las mugeres y niños de los turcos y ellos derribaron parte del muro matando tres hombres y tomaran la yglesia si el tiempo les diera lugar a ello”. (B. Escandell Bonet, *Aportación a la Historia de las murallas renacentistas de Ibiza*, Eivissa, Instituto de Estudios Ibicencos, 1970, p. 49. También E.J. Posadas López, *Torres y piratas en las islas Pitiusas*, Eivissa, Consell Insular d'Eivissa i Formentera, 1989, p. 261. El documento procede de la AGS).

Es la respuesta de la Princesa Gobernadora, Joana de Austria, a una solicitud hecha por el gobernador de Eivissa. Éste, como indica la carta, narró el ataque para conocimiento de la corte y para solicitar medios y remedios a la situación de peligro que sufrían las islas Pitiusas. La princesa respondió, como era costumbre, resumiendo la carta del gobernador.

Ahora bien, no sabemos en qué fecha se produjo la expugnación de la iglesia. Los Libros de intervenciones no recogen un ataque poco antes a 1555. De hecho, la única mención a una acometida turca de la magnitud que permite calibrar la carta de 1555 es el de noviembre de 1543.

Las fechas que proporciona la carta permiten identificar el ataque narrado con el 1543. Veamos una comparación:

1543. a la torre s'havien tancat “veynte y cinco ánimas, todo mugeres y muchachos”.

1555. “se defendieron las mugeres y niños de los turcos”.

1543. “los enemigos con muchas trancas, azadones y picos ya tenían minada la torre por tres partes”.

1555. “ellos derribaron parte del muro”.

1543. “Morí en dita esquaramusa Lorens Soldevilla, carniser, y lo caval de mossèn Guillem Orvay” (*Llibres d'entrevènements*).

1555. “matando tres hombres”.

Es lícito, después de este análisis, considerar que el recuerdo del ataque de 1543 sirvió el 1555 para pedir a la Corte real la construcción de una fortificación a Santa Eulària, un lugar que a causa de la riqueza hortícola y la presencia de los molinos harineros, era objeto de ataques frecuentemente. Es por eso que la Princesa gobernadora añadió al texto antes transcrito que

“esto véalo el ingeniero con acuerdo vuestro... porque es justo que en semejante asalto de fustas aya en la campaña donde prestamente la gente se recoja y esté segura”.

Recordemos que Giovan Battista Calvi, el ingeniero autor del primer proyecto de la fortificación renacentista de la vila de Eivissa, llegó al final del año 1554 o principios de 1555. A este ingeniero se refiere el texto.

La siguiente noticia importante es de 1568, recogida en los mencionados *Llibres d'entrevènements*, que eran los libros de mortuorios y donde se apuntaban diferentes sucesos notables (Ver a I. Macabich, *Historia de Ibiza*, Palma, ed. Daedalus, 1967. J. Marí Cardona, *Els Llibres d'entrevènements*, Eivissa, Institut d'Estudis Eivissencs, 1983. V. Ferrer i Mayans, *Un memorial de la guerra contra el turc*, Barcelona, Curial, 1997). El texto dice así:

“Nota com vui dia de la gloriosa Sancta Aulària que contam a 12 de febrer, se digué missa cantada en lo cortó del Rey, en la yglésia nova se s feta ahon stava primer. Foren destacha Guasch, Galamó, Arnau, Bofí y Prats.”

La interpretación de esta nota se ha visto influida por el conocimiento de la existencia del topónimo de l'Església Vella y de la creencia que el nombre señalaba el lugar donde se levantó la primera iglesia de Santa Eulària. Así Joan Marí Cardona tomó el complemento de lugar “se és feta on estava primer” considerando que el capellán que escribió la nota en la vila de Eivissa estante se refería al lugar de Santa Eulària, de manera extensa, y que, en realidad, la “yglésia nova” substituyó a l'església vella” situada cerca del mar (J. Marí Cardona, *Santa Eulària*, Eivissa, Institut d'Estudis Eivissencs, 2009, p. 22 i 31. En esta obra, que recoge artículos y escritos anteriores ya que es póstuma, J. Marí lanza otras propuestas, como la posibilidad que en el puig de Missa hubiese habido una mezquita).

Ya está claro que esta posibilidad no es factible porque hemos visto que el topónimo de s'Església Vella se documenta desde mucho antes.



Isidor Macabich tenía claro que la edificación de la iglesia a que se refiere la nota de 1568 se hizo sobre los restos de la anterior, mientras que en una nota al pie se pide:

“La fábrica de que se recuerdan vestigios en el lugar de la costa llamada S'iglesia veyá, ¿sería anterior a las edificadas en el cerro donde se asienta la actual, o bien una capilla secundaria?” (I. Macabich, *Historia de Ibiza*, vol. III, p. 351).

J. Marí también había propuesto, en el lugar antes indicado, que l'Església Vella pudiese ser un templo paleocristiano (J. Marí Cardona, *Santa Eulària*, p. 28-29). Este, por ahora, se puede descartar ya que los materiales arqueológicos más antiguos hallados en superficie en este lugar no van más atrás del siglo XII o XIII y son muy escasos.

A. Ferrer, en un trabajo sobre la iglesia del Puig de Missa consideró, como Macabich, que la iglesia hecha a mediados del siglo XVI sustituyó a otra situada en el mismo lugar:

“Parece que el templo del siglo XVI sustituyó a otro que se levantaba en el mismo lugar, con lo que la noticia de 1568 que nos dice que la iglesia nueva se ha hecho donde estaba primero, cabe entenderla en sentido estricto” (A. Ferrer Abárzuza, *El Puig de Missa de Santa Eulària des Riu. Anàlisi històrica i arquitectònica*, Eivissa, Consell Insular d'Eivissa i Formentera, 1998, p. 68).

F. X. Torres Peters explicó esta misma conclusión en un artículo publicado en la prensa:

“«ahon stava primer». Esta afirmación se ha de tomar al pie de la letra: se sitúa, como bien interpreta Isidor Macabich y insinúa Antoni Ferrer Abárzuza, en el mismo solar, encima del mismo monte” (F. X. Torres Peters, “Santa Eulària i les seues esglésies”, *Diario de Ibiza*, 11 de febrer de 2001, p. 19).

Ahora, pero, la cuestión quedaba mejor argumentada gracias a nuevos documentos que demostraban dos cosas: que por una parte el topónimo Santa Eulària ya existía en el siglo XIII y, por otra, que el topónimo s'Església Vella ya es mencionado el 1493. Por tanto, como se ha dicho, la “iglesia nueva” de 1568 no pudo sustituir la “iglesia vieja”, porque ésta ya era llamada así setenta y cinco años antes. Para concluir, en palabras de Torres Peters.

“El templo que hoy contemplamos (de la segunda mitad del siglo XVI con añadidos posteriores) se construyó encima de una iglesia nueva, probablemente de finales del siglo XV, la cual se edificaría para sustituir la iglesia vieja, muy posiblemente de finales del siglo XIII. Así, pensamos que ha habido al menos tres templos dedicados a la mártir barcelonina: uno en el lugar todavía conocido como s'Església Vella y dos en el Puig de Missa”.

Solo podemos matizar, gracias a un documento publicado por el mismo F. X. Torres el 2008, que la primera iglesia de Santa Eulària ya existía, al menos, el 1276, como se ha dicho antes (*Dos capbreus del segle XIII*, 2008). Tanto A. Ferrer el 1998 como F. X. Torres el 2001 insistimos en la importancia de hacer excavaciones arqueológicas en el lugar de s'Església Vella. Conviene mantener esta insistencia porque la erosión ataca de manera constante el lugar.

2. La leyenda de s'Església Vella

La primera versión escrita que conozco de la leyenda es, de hecho, bastante reciente, de 1984. Fue publicada por Michel Ferrer Clapés en su libro *Cròniques de Xarc* (p. 271-272), pero es probable que exista alguna otra versión escrita anterior ya que el autor pone su versión entre comillas. Esta es su narración de la leyenda:

“«Existe al lado de Ses Estaques un lugar conocido como ‘S'Esglesia Veia’, en el cual se asentó la primera iglesia que hubo en la Villa. Un día que los fieles habían terminado de oír misa en la misma, y cuando se encontraban comiendo en sus casas, oyeron un enorme ruido que procedía de dicho lugar. Acudieron todos, presurosos, y pudieron observar que la iglesia se había derrumbado, sus paredes habían caído por el acantilado al lado del cual estaba situada, y la campana había caído al mar. El hecho de que el derrumbamiento se hubiera producido cuando la gente ya había salido de la misma, fue interpretado por el pueblo como un favor divino y como quiera que esto sucedía el Primer Domingo de Mayo, a partir de entonces, todos los años se empezó a celebrar dicha festividad. Cuenta asimismo la leyenda que en las noches de tormenta, los barcos que pasaban por las cercanías del lugar podían percibir los tañidos de la campana desde el fondo del mar, que avisaba a los navegantes de la proximidad de la costa y del peligro que corrían»”.

Y añade, ya fuera de las comillas:

“Acerca de la existencia de dicha iglesia en el lugar antes citado no hay dudas, por cuanto cerca de donde estaba la misma, había hasta hace pocos años un lugar conocido como S'usetet y que era como un cementerio antíguisimo en que estaban enterrados restos humanos y que sin duda pertenecía a dicha iglesia...”

Esta versión, más o menos ornamentada es la que circula y que ha fijado esta publicación y su reiteración en los programas de fiestas del Primer Domingo de Mayo. Ahora bien, la versión concuerda con el que personas de edad del pueblo han oído contar desde su infancia.



3. La fiesta del Primer Domingo de Mayo

Diferentes testimonios escritos mencionan esta fiesta. El más antiguo que se ha podido localizar corresponde a la obra del arxiduque Lluís Salvador de Àustria *Die alten Pitiüsen* o *Les antigues Pitiüses*, escrito, en su primera versión el año 1868.

Los comentarios de diferentes autores sobre esta fiesta se han reunido en el apartado siguiente:

Noticias sobre la fiesta del Primer Domingo de Mayo

1868. Arxiduc Lluís Salvador d'Àustria, *Las Antiguas Pitiusas* (ed. Sa Nostra, 1982, p. 216):

“La tranquilidad de la villa sólo se ve interrumpida una vez al año con motivo de una gran fiesta popular de carácter religioso. Lo que para la localidad de Sant Antoni representa la festividad de San Bartolomé, encuentra su par en Santa Eulària el primer domingo de mayo, ocasión en que se congregan en la villa gentes venidas de todos los rincones en torno.”

1888. Pablo Piferrer i José María Quadrado, *Islas Baleares*, p. 1.370:

“A modo de ciudadela corona la iglesia el cerro, agrupada con la rectoría, imprimiéndole cierto orientalismo el cimborio de una capilla, y carácter de fortaleza un cubo ceñido de cordón: el soportal de espera, que forma una estancia en cuadro sobre nueve arcadas para albergar la numerosa feligresía a la entrada y salida de los oficios divinos, se halla desprendido de la fachada y termina arriba en espaciosas azotea. Más capaz pero no más suntuosa en proporción de su importancia sobre el común de las rurales, la nave, cubierta de tosca bóveda de algibe, presenta capillas pareadas en cada unos de sus tres cortes y una más honda en el inmediato al presbiterio, dedicada la del lado del evangelio a la Trinidad y su colateral a la de Nuestra Señora del Rosario, a la cual pertenece la cúpula asomada al exterior; y la disposición especial de estas dos capillas parece suplir por la carencia de ábside o cabecera que se nota, respaldándose en la pared recta el retablo cuyo barroquismo corresponde bien a su fecha de 1675. Nada de notable ni apenas de regular ofrecen los demás retablos, ni señales de antigüedad la actual estructura del templo, solamente recomendable por lo fuerte y pintoresco de su situación.

Que da el título de iglesia vieja, y a lo más sus cimientos si por tales se admiten, a un collado metido mar adentro, y harto expuesto de consiguiente a las correrías de los piratas. Allí, a raíz de la conquista, empezaría el culto a la virgen mártir de Barcelona, de quien tomó nombre el dilatado cuartón, si es que no lo debía de antes a memorias derivadas de la cristiandad primitiva; poblado y establecido bajo los auspicios del infante de Portugal y luego del rey directamente, ya que carecían de parroquia los vecinos, no podía faltarles oratorio donde acudir a misa de una y dos leguas en contorno (...) Vicaría, sin embargo, no llegó a serlo sino a últimos del siglo XVI, y con esta ocasión en mi concepto mudó de lugar y de edificio la iglesia, que hasta después de dos centurias no se erigió en parroquia independiente, al mismo tiempo que en ayuntamiento el distrito, iniciando el plan de una población compacta, poco adelantado hoy todavía al cabo de cien años (...).”

1889. Gaston Vuillier, *Les Illes Oblidades. Viatge a les Balears* (edició Ed. Moll, 1990), p. 239-257. Explica diferentes escenas de fiesta, en verano; venía de Sant Antoni, de presenciar, probablemente la fiesta de sant Bartomeu, pero no alude a la fiesta de mayo de Santa Eulària.

1901. Víctor Navarro, *Costumbres en las Pitiusas*, p. 51, 60-61:

“Las fiestas de los payeses consisten exclusivamente en funciones religiosas a los santos patronos de las parroquias, con las consiguientes romerías: las más notables son la de San Jorge [21 d'abril], la de San Rafael y la de Santa Eulalia. (...) En el mismo pueblo de Santa Eulalia tiene lugar también otra poética fiesta religiosa: la del mes de Mayo, que se celebra todos los años el primer domingo del dicho mes, y que es ocasión de una romería tan animada como la de la santa titular y la de San Jorge; pues yo no sé si es por la amenidad de la comarca, por lo risueño del paisaje, por el carácter de las gentes que lo habitan, ó por alguna particular devoción a la Santa patrona de la parroquia, y que da nombre al Ayuntamiento, se observa marcada e indudable predilección por todo lo que al pueblecillo de Santa Eulalia se refiere. Es de notar, sin embargo, que los ibicencos tienen más devoción a otros santos, a juzgar por la repetición de sus imágenes en los templos. No hay ninguno de éstos, ni en la ciudad ni en el campo, que no tengan su altar dedicado a San Vicente Ferrer, y en algunos se le ve de talla y en pintura. La Virgen del Rosario también es venerada en la mayor parte de las iglesias; pero la devoción más extendida y más profunda la ha inspirado el famoso Cristo a quien se rinde culto en la iglesia del que fue convento de Santo Domingo...”

A partir de los primeros años del siglo XX, la prensa periodica escrita, y especialmente el *Diario de Ibiza* dedican frecuentes cronicas a la celebración del Primer Domingo de Mayo en Santa Eulària. En diversos casos, la narración de los diferentes actos de la fiesta es rica, detallada y narrada con la retórica propia de la época. Seguidamente se presentan las noticias del *Diario de Ibiza* localizadas entre 1900 y 1936.*

1905. *Diario de Ibiza*, dilluns 8 de maig. Signat “Murciélago”.

1908. *Diario de Ibiza*, dilluns 4 de maig.

1914. *Diario de Ibiza*, 4 de maig

1918. *Diario de Ibiza*, 6 de maig.

1919. *Diario de Ibiza*, 5 de maig.

1920. *Diario de Ibiza*, 3 de maig.

1921. *Diario de Ibiza*, 2 de maig.

1923. *Diario de Ibiza*, 2 de maig.

1924. *Diario de Ibiza*, 3 de maig.

1925. *Diario de Ibiza*, 2 i 4 de maig.

Las crónicas ofrecidas mas arriba muestran la fiesta dividida en dos partes claramente diferenciadas: por la mañana el oficio religioso y la procesión y por la tarde la fiesta cívica. La primera se desarrollaba en la iglesia parroquial del Puig de Missa y la segunda en el pueblo, a sa Vila y, concretament en s'Alamera y la plaza.

El nombre que las crónicas periodísticas atribuyen a la diada es fiesta "de Mayo" (1918, 1919, 1920, 1924, etc.) y también usaron la expresión "ir a Mayo" (1908).

La primera parte de la celebración tenía como responsable el capellan del pueblo, a quien en ocasiones se llama como el organizador de toda la diada. En todo caso era el responsable del oficio religioso y de la procesión inmediata:

"...se tributaron justos elogios al ecónomo de Santa Eulalia D. Juan Guasch, quien además de pronunciar un hermosísimo sermón, no descuidó ningún detalle de la fiesta". (*Diario de Ibiza*, 8 de maig de 1905).

"Misa y solemne procesión que recorrió el itinerario de costumbre" (*Diario de Ibiza*, 4 de maig de 1914).

"Llega la hora de la misa y el sermón, a cargo este del cura don Miguel Planells quien como se sabe es erudito cual el que más. Son llevadas en andas buen número de imágenes en la procesión..." (*Diario de Ibiza*, 3 de maig de 1920).

"Por la mañana tendrá lugar una solemne función religiosa, con misa, sermón y procesión, la cual recorrerá las principales calles" (*Diario de Ibiza*, 3 de maig de 1924).

"Hoy, primero de mayo, de antigua tradición en Santa Eulalia, se celebra la Fiesta del Párroco" (*Diario de Ibiza*, 1 de maig de 1960).

En alguna ocasión el cura figura también como organizador de actos no religiosos, como dar la bienvenida a un coro de cantores que probablemente el mismo había invitado:

"Hubo en la iglesia parroquial misa cantada con asistencia del Ayuntamiento y demás autoridades... Por la tarde la Sociedad coral La Unión efectuó su anunciada excursión a dicho pueblo. Fueron recibidos por el señor párroco D. Miguel Planells, D. José Guasch, presbítero y delegados del Ayuntamiento y de la sociedad de Agricultores..." (*Diario de Ibiza*, 6 de maig de 1918).

Después del oficio religioso la multitud bajaba hacia el pueblo:

"...bajamos la pendiente seca y áspera que existen entre la iglesia parroquial y la villa de Santa Eulalia. ¡Que exuberante vegetación...! (*Diario de Ibiza*, 3 de maig de 1920).

Las crónicas periodísticas muestran asimismo a la gente del pueblo como organizadora de la parte cívica de la fiesta:

"Los preparativos que están haciendo los dueños de Fondas y Cafés, para poder proporcionar comida y comodidades a todos los visitantes..." (*Diario de Ibiza*, 2 de mayo de 1923).

"Según nuestras noticias, los vecinos de aquel pueblo han organizado algunos festejos para que la fiesta resulte lo más lucida posible" (*Diario de Ibiza*, 3 de mayo de 1924).

"A fin de dar facilidades a la gente que quiera ir a pasar el día en dicho pueblo, en el café y fonda de Bartolomé Clapés Marí se montará un gran servicio de cocina, que con el mayor esmero y economía servirá toda clase de comidas, especialmente callos a la andaluza, paella, carne asada, pescado en salsa etc. etc. y baste decir que se ha encargado del servicio de cocina el popular *Pep Toni*" (*Diario de Ibiza*, 2 de maig de 1925).



Es importante señalar que el 1923 se mencionan comisiones auxiliares de la, supuestamente, principal comisión organizadora:

“...la comisión auxiliar de señoritas de la que es Presidenta D^a Vicenta Serra, y la de jóvenes presidida por D. Antonio Escandell” (*Diario de Ibiza*, 2 de mayo de 1923).

Aquellos “festejos” que se organizaban, por lo que narran las mismas crónicas del Diari, consistían en engalanar el poble, estar presentes los rifadores en s’Alamera y en invitar alguna agrupación musical para amenizar la jornada y, por la noche, permitir el baile. Entre estas agrupaciones y bailes se mencionan:

1918. La Sociedad Coral La Unión, que instalada en la plaza interpretó “S’Ivissenca”, “L’Empordà” y “De Bon Matí” y en la sala del Ayuntamiento “Al Mar” i “L’Emigrant”.

1919. Hubo “baile de sociedad”.

1923. Acudí a Maig “la Banda del Batallón de Cazadores de Ibiza N^o 19 que con gran acierto dirige el Músico Mayor Sr. Ponsa”.

1924. Se anuncia que se ha organizado un “baile de salón en el Ayuntamiento”, pero también que se había convocado una ballada a Can Fornet “situada a unos tres kilómetros de esta ciudad, tendrá lugar un baile al estilo del país”.

1925. Baile en la Sociedad ‘Santa Eulalia’ con orquesta.

El adorno del pueblo consistía a “engalanar con flores, banderas, *baladre* y *murta* etc. etc. las calles y demás” (1923).

Del público asistente se dice repetidamente que esta formado sobretodo por payeses, lo que demuestra el arraigamiento popular de la fiesta, y también por gente de la ciudad. Excepcionalmente se menciona la llegada de una embarcación desde Formentera.

El capítulo de los medios de transporte merece ser destacado ya que la congregación de una multitud daba ocasión a la ostentación, en expresión externa de la posición social de cada familia. Así se documenta la llegada de un hacendado con una calesa de caballos comprada en Palma:

“Un ligero carretón que ocupamos en unión de unos amigos nos hace leve el trozo de la carretera que dede Ibiza conduce a S. Juan y luego el camino pedregoso... El tintineo de los cascabeles anuncia la llegad de varios carretones. Un movimiento de curiosidad se apodera del gentío que invade la calle al enfilar ésta una bonita galera de la que tiran dos hermosos caballos. Es un vehículo propieda de don Andrés Sellaras que ha adquirido últimamente en la capital de la provincia” (*Diario de Ibiza*, 4 de maig de 1914).

“Nuestros romeros, que en su inmensa mayoría son gente del campo, pasan con sus carros *atibarrados*, saludan atentamente y a toda velocidad se dirijen a la fiesta. Infinidad de mozas luciendo sus mejores galas y, cerca de ellas, los amartelados macebos embebidos ante su ‘Dulcinea’... estamos en el lugar de la fiesta, en donde llegan centenares de carros llenos de gente...” (*Diario de Ibiza*, 3 de maig de 1920).

El año 1925 se anunciaba que habría “servicio de autocamiones” durante todo el día. El año 1927 se organizaron dos excursiones marítimas para llegar a Santa Eulària desde Vila y Formentera respectivamente:

“En las primeras horas de la mañana salió de nuestro puerto el esbelto bote de recreo ‘Catalina’, propiedad de nuestro amigo Juan Marí, con varios amigos. Llevando numerosos excursionistas de Formentera, también estuvo el buque a motor ‘Unión’. Ello contribuyó mucho a dar lucidez a la fiesta” (*Diario de Ibiza*, 2 de maig de 1927).

Finalmente, las mismas crónicas, invariablemente escritas en castellano, suelen felicitar la jornada con un “*Molts anys i bons*”, como hoy.

Conclusiones

La fiesta del Primer Domingo de Mayo se remonta, con absoluta certeza porque está documentada, al menos a la mitad del siglo XIX, momento en que es aludida como una cita anual cosolidada.

Actualmente y desde hace años, como testimonia el archiduque Lluís Salvador, el Primer Domingo de Mayo es una gran diada que supera la celebración de la patrona del pueblo, Santa Eulàlia. El día de esta santa és el 12 de febrero, en pleno invierno, circunstancia que explica la mayor concurrencia de la fiesta del Mes de Maria.

En Sant Antoni se produce una cosa idéntica, Sant Antoni Abad es el día 17 de enero, pero la fiesta grande del pueblo es por sant Bartomeu, el 24 de agosto.

Hemos visto, pero, como en la explicación del Primer Domingo de Mayo concurren diversos factores.



La hipótesis que sea una fiesta nacida de la celebración del día de la Madre de Dios del Roser es muy verosímil, pero ciertamente concurren otros factores que se han de tener presentes. Ya se han tratado, la leyenda que ofrece una explicación directa de la fiesta, los fundamentos históricos de la leyenda y los elementos religiosos y cívicos que se repiten cada diada.

La leyenda viene a transmitir que la fiesta es un acto de agradecimiento a la divinidad por el hecho que el templo se hundiese sin causar ninguna víctima. Se ha tratado como en líneas generales esta narración se ve en buena medida avalada por los documentos que nos permiten conocer el ataque producido en noviembre de 1543. Como se ha visto, la acometida turca estuvo a punto de causar una gran desgracia a la gente refugiada en la iglesia si la milicia procedent de Vila no hubiese llegado a tiempo. Bien seguro que la gent del cuartel del Rei recordó durante mucho tiempo aquel suceso, especialmente porque significó, unos años mas tarde, que se construyese un templo nuevo en sustitución del anterior, muy maltratado aquella jornada y bien seguro que anticuado en su sistema de fortificación.

De hecho, bien podría ser la conmemoración de aquel ataque el origen de la fiesta del Primer Domingo de Mayo, sin qu esto signifique renunciar a su relación con la celebración de la Mare de Déu del Roser. La iglesia nueva de Santa Eulària, la que hoy podemos contemplar, fue inaugurada con una solemne misa cantada el 12 de febrer de 1568.

Todo indica que en el diseño del nuevo templo participó el ingeniero italiano autor de las muradas de la vila de Eivissa, Giovan Battista Calvi, llegado a Eivissa a finales de 1554. La nueva iglesia fue dotada de buena capacidad i de un bastión sobre el cual se podía asentar artillería.

El siguiente primer domingo de mayo después de la inauguración se debió hacer alrededor de la nueva iglesia la procesión de la Madre de Dios del Roser. La necesidad de hacer una fiesta importante que no fuese la invernal de santa Eulàlia, mezclada con el disfrute del nuevo templo y el recuerdo de la destrucción del anterior y el salvamento *in extremis* de la gente que se había refugiado, da ocasión a una fiesta de mucha concurrència.

También se ha de tener en cuenta la devoción cristiana al llamado Mes de Maria y el hecho que el Padre Francesc Palau y Quer fomentó- la por medio de un devocionario titulado *Mes de Maria o sea Flores del mes de mayo*, imprès el 1862. Su acción coincide con otros de fomento de esta devoción en Catalunya y todo el Estado.

La cuestión del topónimo s'Església Vella tiene pocas perspectivas de solucionarse si no se efectuan excavaciones arqueológicas. De momento es verosímil la hipótesis que se hubiese situado la primera capilla dedicada a santa Eulàlia después de la conquista y hasta el siglo XV.

APÉNDICE

Otras noticias de interés sobre el caso

En 1410, durante la visita eclesíastica de Joan Cescastells, se oyeron testimonios contra la actuación del presbítero Bernat Cocorella. Entre otras cosas, uno de los testimonios, Jaume Barceló, también presbítero, dijo:

“que l'altre jorn en una profesó que s feia a Santa Eulària de Yviça dix lo dit aytals paraules o semblants: «Com nos hoyrà Déu que no y van en aquesta profesó sinó bagasses e gaufits.»”.

No conocemos la fecha de la declaración ni tampoco que día debió hacerse la procesión aludida.

En 1233 los frailes dominicos celebraban en Roma el Primer Domingo de Mayo.

El Primer Domingo de Mayo es el día de la Madre desde 1965 (antes era el 8 de diciembre). La celebración proviene de una “celebración hilaria” de los romanos, que la hacían el 15 de marzo.

En Sineu, Mallorca, hay feria el Primer Domingo de Mayo.

En la población de El Cañaveral de las Limas, Extremadura se hace una gran fiesta el Primer Domingo de Mayo, en la ermita de la Virgen de Cabezón (Diccionario geographico-estadístico de España y Portugal, escrito por Sebastian de Miñano)

Según M. R. Bondia Domper y C. Solans Roda (“Solidaritats i identitats: les conraries de dones de Begues”, dins Cristina Borderias i Soledad Bengoechea, eds. *Les dones i la història al Baix Llobregat*, vol 1.) a Begues (Baix Llobregat, Catalunya) había dos confradías de mujeres, la de Santa Eulàlia y la del Rosario. Santa Eulàlia era protectora contra las tronadas y las sequias y el primer domingo de mayo “se hacía la primera celebración de la fiesta del Rosario. Esta diada podía ser variable según el calendario litúrgico, y la segunda tenía lugar el primer domingo de octubre cuando se procedía al relevo de las administradoras (de la cofradía). La fiesta de mayo se iniciaba con un oficio de misa mayor a las diez de la mañana, en que quemaban 48 cirios. Una vez terminado el oficio, se hacía la primera de les cinco procesiones largas del año. Se salía de la iglesia con la imagen pequeña del Rosario con todas las antorchas (14) y se cantaban los gozos...”



Según Valery, en su obra *Viaggio in Sardenya* (1837), en aquella isla se celebraba la fiesta de la “Vergine del Rosario, nella prima domenica del mese di maggio”.

Características que componen la fiesta

Las características principales de la celebración de la Fiesta de Mayo o del Primer Domingo de Mayo incluyen el componente religioso con la misa solemne, con la participación de los estamentos políticos, eclesiásticos y sociales, completando la fiesta con bailes tradicionales tanto en la salida de misa como delante del ayuntamiento, entre las cuales encontramos los desfiles de carros y vehículos antiguos por las principales calles del pueblo. La fiesta continúa toda la tarde hasta la noche con conciertos de música, ferias y exposiciones.

El calendario tradicional de la fiesta suele empezar el sábado antes del mismo Primer Domingo de Mayo con las inauguraciones de las ferias, en especial de la feria de maquinaria agrícola y automoción, de las exposiciones y en especial de vehículos antiguos y la exposición de flores y plantas.

Lugar o sitio de la celebración

Los lugares donde se celebra la fiesta de Mayo es exclusivamente en el pueblo de Santa Eulària y en los siguientes espacios:

- Iglesia del Puig de Missa.
- Plaza de Espanya
- Paseo de s'Alamera
- Principales calles del pueblo.

Elementos que le son propios

Los elementos propios de la fiesta de Mayo que a lo largo de los años se han ido repitiendo son:

- Misa solemne en la iglesia parroquial de Santa Eulària en el Puig de Missa.
- Baile tradicional a la salida de Misa
- Desfilada de Carros y vehículos antiguos por las calles del pueblo
- Baile tradicional en la plaza Espanya
- Feria de Maquinaria agrícola y automoción en el paseo de s'Alamera
- Exposición de flores y plantas
- Exposiciones de vehículos antiguos
- Conciertos musicales
- Fuegos artificiales.”

Este informe resulta preceptivo y previo para la incoación del procedimiento para la declaración de FIC en la isla de Eivissa, según el artículo 4 del Reglamento para la declaración de fiestas de interés cultural en la isla de Eivissa.

El Consejo Ejecutivo del Consell Insular de Eivissa es el competente para acordar el inicio del procedimiento de declaración de esta celebración como fiesta de interés cultural, según dispone el artículo 4 del Reglamento sobre el procedimiento a seguir para la declaración de fiestas de interés cultural en la isla de Eivissa (BOIB núm. 112, 10/08/2006), precediéndole el correspondiente informe descriptivo y técnico del Consell Asesor de Cultura Popular y Tradicional, que se emitió el día 24 de abril de 2015.

En cuanto al procedimiento de la declaración, al respecto consta en el expediente informe del día 15 de abril de 2015 de esta funcionaria que suscribe.

Por todo lo anterior, y de conformidad con lo que prevee el Reglamento sobre el procedimiento a seguir para la declaración de fiesta de interés cultural de la isla de Eivissa, se informa favorablemente y se propone a la consejera ejecutiva del Departamento de Educación, Cultura y Patrimonio, que eleve al Consejo Ejecutivo, la siguiente propuesta de acuerdo, todo de acuerdo con los informes que motivaron al Consell Assessor de Cultura Popular i Tradicional, la adopción del informe favorable y preceptivo para la declaración:

La incoación del expediente para la declaración de la celebración del Primer Domingo de Mayo en el pueblo de Santa Eulària des Riu, como fiesta de interés cultural de acuerdo con el informe preceptivo, descriptivo y técnico adoptado por el Consell Assessor de Cultura Popular i Tradicional d'Eivissa, el día 24 de abril y que se da por reproducido y que consta transcrito al principio de esta propuesta.”

Esta consejera propone al Consejo Ejecutivo del Consell Insular de Eivissa, adoptar el siguiente acuerdo:

- La incoación del expediente para la declaración de la celebración del Primer Domingo de Mayo en el pueblo de Santa Eulària des Riu, como fiesta de interés cultural de acuerdo con el informe preceptivo, descriptivo y técnico adoptado por el Consell Assessor de Cultura Popular i Tradicional d'Eivissa, el día 24 de abril, siguiente (el informe consta literalmente en las paginas 1-10).





Lo que se hace público a fin de que las personas interesadas formulen las alegaciones o los sugerimientos que consideren oportunos en un plazo de 20 días a partir de la publicación de este edicto, tal como prevee el art. 5 del Reglamento sobre el procedimiento a seguir para la declaración de Fiestas de Interés Cultural en Eivissa.

Eivissa, 14 de setembre de 2015

**La secretària Tècnica de l'Àrea de Medi Ambient, Agricultura,
Educació, Patrimoni, Cultura , Esports i Joventut,
Maria Catalina Tur Torres**

